JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 29 DE 2024

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de revisar y aprobar el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2024-02.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X Reunión Virtual	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X Reunión Virtual	
Julieta Barrios Gil	Secretaria Junta Seccional	Área Jurídica	X Reunión Virtual	
INVITADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Natalia Muñoz Tobar	Profesional Universitario	DESAJ	X Reunión Virtual	

TEMA(S)

Someter a consideración de la Junta Seccional de Contratación, la revisión y aprobación del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2024-02, cuyo objeto consiste en "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la instalación y desinstalación cuando se requiera de los equipos de aire acondicionado de la Rama Judicial en el Valle del Cauca*".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quórum, constatándose la asistencia de los miembros de la Junta Seccional de Contratación.

2. Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación, mediante oficio DESAJCLO24-727 de fecha 21 de febrero de 2024, ésta se reunió el mismo día y se procedió a revisar el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2024-02 con sus respectivos anexos, el cual se encuentra acorde con el Estudio Previo suscrito el día 26 de enero de 2024 y ajustado a la normatividad legal vigente en materia de contratación.

3. Se deja constancia que se presentaron observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-2024-02, en el término comprendido entre el 09 al 16 de febrero de 2024, de las siguientes personas:

   - ACONDICLIMA S.A.S.
   - INVERSER LTDA - INVERSIONES Y SERVICIOS

   A quienes se les dio respuesta el día 21 de febrero de 2024 mediante Acta No. 28, por medio de la plataforma del SECOP II.

Se deja constancia que el presente proceso de selección se limita a Mipyme Colombiana, teniendo en cuenta que se cumplieron con los requisitos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

4. Seguidamente se somete a votación y todos los miembros de la Junta Seccional de Contratación aprueban el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2024-02, para su publicación en el SECOP II.

De esta manera, se dio por concluida la reunión, del día veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

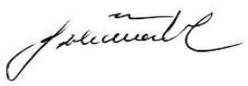

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

JULIETA BARRIOS GIL
Secretaria Junta Seccional

INVITADOS / ASISTENTES

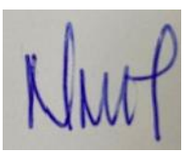

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Profesional Universitario